



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 464

Santiago, 31 de enero de 2013

Señor
José Seguel C.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCh), con fecha 29 de enero de 2013, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere: *“Ruego entregar información relacionada con el nombre del apoderado o agente bancario de la sucursal del Banco Santander Estación Central durante los años 2005 2006 y 2007, solo requiero la identificación del apoderado y fechas del cargo ningún otro detalle.”*

Sobre lo solicitado, pongo en su conocimiento que este Instituto Emisor no posee información alguna que diga relación con nombre de agentes de sucursales bancarias, materia que escapa a la normativa legal que fija la institucionalidad jurídica del Banco Central del Chile y su objeto legal encomendado al mismo, en los términos del artículo 3° de su Ley Orgánica constitucional (LOC), contenida en el ARTICULO PRIMERO de la Ley N° 18.840, de 1990, consistente en velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Sin perjuicio de lo señalado, me permito sugerirle que dirija su consulta directamente a la institución bancaria nombrada en su solicitud, pudiendo efectuarla en la sucursal respectiva o en la casa matriz del Banco.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información